

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”

Fundación para la Investigación Biomédica

36 *ANUNCIO de 21 de abril de 2023, por el que se convoca la licitación para la contratación de suministro de sistema de plataforma de imagen GMP de separación automatizada, a adjudicar por la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital “Gregorio Marañón”, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, sujeto a regulación armonizada (Expediente: FIBHGM PA 06/2023).*

1. Poder adjudicador:
 - a) Órgano directivo promotor del contrato: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Gregorio Marañón, poder adjudicador no Administración Pública, como entidad sin ánimo de lucro, cuya finalidad es gestionar programas y proyectos en el ámbito de la investigación biomédica, con los siguientes datos:

- Número de identificación fiscal: G83195305.
- Dirección: Calle Doctor Esquerdo, número 46, Pabellón de Gobierno, planta baja, 28007 Madrid.
- Correo electrónico: gerencia@fibhgm.org
- Teléfono: 914 265 115.

- c) “Perfil del contratante”: El acceso al “perfil del contratante” se efectuará a través del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. En este portal podrán consultarse los Pliegos y demás documentación correspondiente al procedimiento.

2. Contacto y presentación de solicitudes: La presentación de proposiciones, así como las notificaciones y comunicaciones, entre el Órgano de contratación y los interesados para este expediente se realizará exclusivamente de forma electrónica y a través de la plataforma electrónica de licitación de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón, por medio de la plataforma Vortal, cuyo acceso se encuentra disponible en la siguiente dirección: <https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=fibhgm> o a través de la sede electrónica del contratante.

Hasta nueve días antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación, podrá solicitarse a la Fundación, información relativa al procedimiento, a través del teléfono o dirección de correo electrónico consignados en el apartado anterior.

Las solicitudes de participación podrán presentarse dentro de los cuarenta días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el “Diario Oficial de la Unión Europea”.

Las solicitudes se presentarán en la forma y con los requisitos consignados en los Pliegos del presente procedimiento.

Una vez presentada la oferta, el licitador estará obligado a mantenerla por plazo de dos meses.

3. Contrato:

- A. Objeto: Este contrato tiene por objeto la contratación de un equipo de Plataforma GMP de Separación Celular Automatizada para el laboratorio de Inmuno-Regulación del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
Cpv: 38434510-4 Citómetros. 38000000-5 Equipo de laboratorio, óptico y de precisión (excepto gafas).
División en lotes: No.

B. Plazo:

- Total: La vigencia del contrato comenzará al día siguiente de su formalización y tendrá una duración estimada de dos meses. El plazo máximo de entrega será de dos meses a partir de la fecha del contrato.
- Parciales: Conforme al programa de trabajo acordado por las partes.
- Prórroga: No procede.

4. Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios, tramitación ordinaria, sujeto a regulación armonizada.

5. Apertura de ofertas: Se informará a los licitadores con la suficiente antelación. Se publicarán los días de las aperturas en el “perfil del contratante”.

6. Solvencia:

- A. Económica y financiera: según lo estipulado en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- B. Técnica: según lo estipulado en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. Especificaciones técnicas: Conforme a Pliego de Prescripciones Técnicas. Sin carácter exhaustivo: será necesario que los licitadores se encuentren en condición de acometer todas las actividades y tareas incluidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

8. Criterios de adjudicación: se emplearán los siguientes:

- Sobre 2. Criterios evaluables mediante juicio de valor: Propuesta técnica que acredite el cumplimiento de todas las características y especificaciones referidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y demás del equipo: 40 puntos.
- Sobre 3. Criterios económicos: 60 puntos.

Este procedimiento se articula en fases: el licitador precisará obtener una puntuación mínima de 25 puntos en relación con los criterios evaluables mediante juicio de valor, para que se proceda a la apertura y valoración de su oferta económica. En otro caso, resultará excluido del procedimiento.

9. Presupuesto base de licitación y valor estimado:

- Valor estimado:
 - Valor estimado anual: 252.000 euros.
 - Posibles prórrogas: 0,00 euros.
 - Posibles modificaciones: 0,00 euros.
 - Valor estimado total: 252.000 euros.

— Presupuesto base de licitación:

- Base imponible: 250.000 euros.
- IVA (21 por 100): 52.920 euros.
- Total: 304.920 euros.

10. Garantías:

- A. Provisional: No procede.
- B. Definitiva: 5 por 100 del precio final, IVA excluido.
- C. Complementaria: No procede.

11. Recursos: Contra el presente acto cabe recurso especial en materia de contratación, en los términos establecidos por el artículo 44 y concordantes de la Ley de Contratos del Sector Público, en su caso.

Cabrá el recurso procedente de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativo, siempre de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley de Contratos del Sector Público en relación con el reparto de competencias, relativas a contratos privados celebrados por los poderes adjudicadores.

Madrid, a 21 de abril de 2023.—El Director de la Fundación, Thierry Bardinnet.

(01/6.942/23)

BOCM-20230504-36

